



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Servicios

Socioculturales a la

Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL “INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN”

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Mediación Comunicativa.

2º Curso

Código: 1117

Profesora: Patricia Carratalá Cepedal
Curso 2020/21



ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO
 - 1.1. Características Generales. Marco Legislativo
 - 1.2. Características del alumnado
 - 1.3. Características del centro
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
3. OBJETIVOS GENERALES
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES
6. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO
7. TEMPORALIZACIÓN
8. CONTENIDOS TRANSVERSALES
9. METODOLOGÍA
 - 9.1. Principios Metodológicos
 - 9.2. Estrategias metodológicas
10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 10.1. Actividades de Iniciación-Motivación
 - 10.2. Actividades de Desarrollo
 - 10.3. Actividades de Evaluación
 - 10.4. Actividades de Ampliación
 - 10.5. Actividades de Refuerzo
 - 10.6. Actividades Complementarias
 - 10.7. Actividades de fomento de la lectura
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ANEXOS:

14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS "ON LINE" PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL
15. UTILIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL
16. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS
17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
 - 18.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica
 - 18.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares
19. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
20. ANEXO FORMACIÓN DUAL



1. MARCO NORMATIVO. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El módulo formativo “INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN” al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad.

1.1 Características Generales. Marco Legislativo

Dicho módulo tiene una duración de 84 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 4 horas semanales.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS



- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Características del alumnado

El alumnado que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo es muy variados en cuanto a su formación.

En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso. Un bajo porcentaje del alumnado ha cursado estudios universitarios o diferentes ciclos formativos tanto medios como superiores, tanto en el grupo de mañana como en el de tarde, por lo que son muy similares

Aun así, no se observan grandes diferencias de conocimientos previos en la evaluación inicial en cuanto a discapacidad, sordera, ceguera y sistemas alternativos de comunicación a nivel individual, ni a nivel grupal, por lo que se prevé evoluciones parecida en cuanto a la asimilación de los contenidos y desarrollo de las actividades. En los dos grupos en general se detectan lagunas de contenidos que pueden estar provocadas por los cambios de profesorado a los que se les ha sometido el curso pasado.

En líneas generales:

- Nivel socioeconómico medio-alto.
- Rango de edad de 18 – 50 años, con una media de edad por clase de 20 a 26 años
- Nivel educativo: Bachillerato en su gran mayoría, Ciclos formativos medio y superior, Diplomatura, Licenciatura y pruebas de acceso.
- Nivel de conocimiento previo de Lengua de Signos, la sordoceguera y los sistemas alternativos de comunicación ya que están en segundo curso: desde aquellos que desconocían la Lengua de Signos hasta aquellos que tienen formación en dicha lengua, experiencia laboral/voluntariado en dicho campo y/ o relaciones personales con



personas sordas, sordociegas o el C.F.G.S. de interpretación de la L.S.E.

- La motivación de cursarlo también es diferente: salida laboral, complemento a sus estudios universitarios, motivación personal, ...
- El grupo de la mañana tiene 18 alumnos, alguno sólo tienen el módulo de fct y proyecto y no acuden a clase otros dos realizan la formación dual, y otros dos alumnos han ampliado matrícula a segundo, teniendo dos módulos pendientes de 1º. El grupo de la tarde tiene 15 alumnos y en este turno algunos sólo están matriculados de fct y proyecto.

A este centro acuden alumnos y alumnas, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.

1.3. Características del centro

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo.

Al mismo acude alumnado, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.

Nuestro centro es bastante "peculiar" debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que el centro mantiene una buena organización escolar y existiendo una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: Síndrome de Down, sordos, en régimen de integración funcional, en Programas de Capacitación profesional inicial/ PCPI), y en Diversificación. Nuestro centro cuenta con diferentes modalidades de Bachillerato, ESO, Programas de Formación profesional básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC y BILINGÜE (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en varias aulas, aulas específicas de informática y la posibilidad de uso de



Internet. En este curso, debido a la situación de la epidémica, no se podrán utilizar las aulas de informáticas u otras, con lo que sería muy necesaria la instalación de ordenadores en el aula, ya que se necesita para el trabajo individual del alumnado.

La mayoría del claustro de profesores es estable, lo que permite el desarrollo de proyectos educativos variados:

- Proyectos internacionales: Erasmus +
- PLC
- Proyecto escuela espacio de paz
- Entre otros muchos

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

Curso Primero:

- ✓ 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- ✓ 1112 Sensibilización social y participación.
- ✓ 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- ✓ 1115 Lengua de signos.
- ✓ 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- ✓ 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- ✓ 0020 Primeros auxilios.
- ✓ 1120 Formación y Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- ✓ 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- ✓ 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- ✓ 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.



- ✓ 0017 Habilidades sociales.
- ✓ 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- ✓ 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ 1122 Formación en centros de trabajo.
- ✓ Horas de libre configuración

Hay dos grupos, uno de primero y otro de segundo, de turno de mañana y otros dos de tarde.

Otros cursos hemos impartido apoyo al alumnado sordo de las etapas de ESO y de Bachillerato.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 10 de septiembre de 2021:

- **D. Francisco Bermúdez Carabante**. Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.
 - HABILIDADES SOCIALES MCm
 - HABILIDADES SOCIALES EyCA
 - SENSIBILIZACIÓN MCm
- **D^a. Ana Orellana Salado**. Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - Ámbitos MCm + HLC MCm
 - Coordinación dual
 - TIC MCt
- **D. Rafael Bravo Carabantes** Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
 - Lengua de signos MCm
 - AMBITOS + HLC MCt
 - L.S. ESO
- **D^a. Luisa Solero González**. Tutora del grupo de 1º MCm. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - SAAC MCm



- SAAC MCt
- Lengua de signos MCt
- Primeros auxilios MCm
- **D^a. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - Intervención sordoceguera MCm
 - Intervención sordoceguera MCt
 - Metodología MCm
 - L.S. Eso
- **D^a. Patricia Carratalá Cepedal.** Tutora del grupo de 2º MCt. Profesora técnica de Servicios a la Comunidad.
 - Contexto en mediación de personas s-c MCm
 - Contexto en mediación de personas s-c MCt
 - Dificultades comunicación MCm
 - Dificultades comunicación MCt
- **D. Miguel García Manzanares.** Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
 - TIC MCm
 - Primeros Auxilios MCt
- **D Manuel Reina Belmonte.** Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria. Tutor del grupo de 1º MCt
 - Programa educación ambiental
 - Habilidades sociales MCt
 - Sensibilización MCt
 - Metodología MCt

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

- **D^a. María del Carmen Pérez Medialdea.** Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
 - Formación y orientación Laboral 1º MCm
 - Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCm
- **D^a. María del mar Fernández de Giles.** Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
 - Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCt



- **D Antonio** . Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
 - FOL 1º MCt

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.



-
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
 - k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
 - l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
 - m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
 - n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
 - ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
 - o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
 - p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
 - q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
 - r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
 - s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
 - t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y



colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Datos de referencia del módulo	
Datos	Descripción
Identificación	Código:1117 Módulo Profesional: INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN. Familia Profesional. Servicios Socio culturales a la Comunidad Título: Mediación Comunicativa Grado: Superior
Distribución horaria	Curso: Segundo Horas: 84 Horas semanales: 4
Tipología de módulo	Asociado a la Unidad de competencias: UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.



Breve síntesis del módulo	En este módulo el alumnado desarrollará programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. Estas intervenciones, entre otros, tendrán como fin proponer la implementación sistemas alternativos o aumentativos de comunicación, asesorar sobre la accesibilidad e inclusión, facilitar estrategias de participación y soporte a la información que faciliten la comunicación en el entorno social y/o educativo de los usuarios
----------------------------------	--

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiriera las siguientes

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.



-
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Se incluye en documento anexo a esta programación

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen e las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.



c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.



ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UUTT	Horas por UUTT
PRIMER TRIMESTRE	
U.T. 1 Caracterización de la intervención en personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje”	20 h.
U.T. 2 “Fundamentos de la intervención con personas con dificultades de comunicación: marco legislativo y contextualización”	20 h.
SEGUNDO TRIMESTRE	
U.T. 3 Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”.	17 h.
U.T. 4 “Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación	17 h.
U.T. 5 “Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención”	10 h.
TOTAL HORAS	84 h.

Se estima la siguiente temporalización que en cualquier caso será orientativa.

8. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 1772007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretenderemos que el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta de la profesora, por lo que será fundamental cuidar ese



aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.
- Inteligencia emocional
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludable.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias...,
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

9. METODOLOGÍA

La metodología está constituida por un conjunto de normas, principios y procedimientos que el docente debe conocer para orientar al alumnado en el aprendizaje.

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de las capacidades terminales u objetivos específicos del módulo a través de un método activo de trabajo: exposiciones por parte del profesor de los contenidos, con intervención de los alumnos para la resolución de dudas y planteamiento de sus reflexiones personales, puesta en práctica de los contenidos explicados en situaciones concretas de interpretación, búsqueda de información específica en Internet, realización de trabajos prácticos de investigación en diferentes medios de comunicación y TICs...

El módulo tiene una duración de 4 horas semanales (2 horas teóricas y 2 horas prácticas aproximadamente en función de la unidad), con carácter flexible, en función del desarrollo del proceso de e-a del grupo, y es impartido por una profesora tanto en el turno de mañana como en el de tarde. El número de alumnas es de 18 y 15 en grupos de mañana y tarde respectivamente.

La metodología pretende:



- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir conceptos y procedimientos.
- Proporcionar al alumnado oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Plantear y resolver problemas mediante prácticas y proyectos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales y otras publicaciones de interés.
- Tratar la diversidad mediante adaptaciones de acceso a currículum: tiempos, espacios y agrupaciones.
- Ampliar sus conocimientos sobre distintos ámbitos de la sociedad.
- Realizar investigaciones complementarias y proyectos.
- Introducir y favorecer el uso de las TICs presentes en el aula como herramienta de trabajo diario.

9.1. Principios metodológicos

La educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesorado y alumnado permite el aprendizaje significativo. El alumno y la alumna se convierten en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar ellos mismos sus esquemas de conocimiento, integrando progresivamente los nuevos conceptos a los esquemas de conocimiento previos.

En este marco educativo, el papel del profesorado ha pasado de ser trasmisor de conocimientos a convertirse en guía y orientador del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado. Es tarea del profesorado estructurar estos nuevos contenidos de forma que sean diferentes a los conceptos que ya poseen el alumnado, pero no tanto que no se puedan establecer conexiones entre ambos. Es decir, se harán formulaciones intermedias y se seguirá un desarrollo progresivo, ampliándose de este modo su apreciación de la realidad.

Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

Este principio psicopedagógico de funcionalidad, asumido por nuestro modelo educativo, es un principio que debe presidir la tarea docente en la



formación profesional específica. El alumnado de hoy son los profesionales de mañana y, por tanto, debe aprender a desenvolverse laboralmente y aprender a aprender.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo. Los agentes implicados (profesorado y alumnado) tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión, en el que todos se sientan aceptados y no halla lugar a la discriminación. El alumnado es el eje de este proceso, es el agente de su aprendizaje, su participación ha de ser activa, requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

El profesorado no sólo debe ser un dispensador de contenidos, sino sobre todo un guía, orientador y motivador del proceso educativo, no sólo al principio del trabajo, también durante el desarrollo de este. No se trata de un momento motivador y sí de una situación motivadora.

En resumen, la acción docente se realiza a dos niveles: un nivel organizativo, referido a la planificación, programación y estructuración de los contenidos y un nivel ejecutivo durante el proceso, adaptando y modificando los anteriores según las necesidades educativas del alumnado.

El método didáctico, como camino para llegar a un fin, debe adaptarse a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que puedan tener lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible y debe ser una constante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto, la metodología no será invariable para todo el módulo profesional, ésta se adaptará a las características y contenidos de cada unidad didáctica, así como a las características del alumnado y al entorno socioeconómico y cultural en que se halla ubicado el centro.

La metodología didáctica en la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. Se recomienda enfrentar a los alumnos con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación del alumnado. Para ello es imprescindible que el alumnado conozca desde un primer momento la metodología, así como los objetivos generales y didácticos, los contenidos y aquellos criterios de evaluación que van a impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo. Así mismo, se justificará el módulo en el programa y la motivación de su estudio. La participación se hará efectiva mediante la



realización de trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates, expresión de las propias opiniones, etc.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

La colaboración con el profesorado de los demás módulos debe ser estrecha con el fin de conseguir una formación transversal de calidad.

Con otros departamentos ajenos a nuestro Equipo Educativo se realizarán actividades comunes (más difícil en el grupo de tarde por razones obvias) que favorecerán el conocimiento y contacto con el resto de la Comunidad Educativa: charlas, congresos, semanas culturales, jornadas puertas abiertas... o cualquier otro tipo de actividad o día conmemorativo que desde el centro se propongan.

9.2. Estrategias metodológicas

En este módulo se van a emplear las siguientes estrategias:

- Motivación hacia la unidad didáctica: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales. Para ello, utilizaremos técnicas de dinámica de grupos como Lluvia de ideas Phillips 66, entrevistas o cuestionarios y visualización de documentales sobre experiencias reales y fundamentalmente la lectura previa de un texto relacionado con la unidad que será comentado y debatido en clase así como analizadas y respondidas las dudas o cuestiones que el mismo plantee.
- Estas actividades tendrán carácter evaluación inicial en cada unidad didáctica que servirá de base para trabajar cada unidad al tiempo que interesamos al alumnado en el objeto de estudio, tratando de despertar su curiosidad científica.
- Exposición del tema: Es necesaria una explicación teórica de cada tema que, bien puede ser realizada por el profesorado, bien por alguna alumna del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el o la docente, etc.
- Investigación: A fin de completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas se realizarán diversas actividades de



indagación y búsqueda de información en Internet, Instituciones locales, tratamiento de obras monográficas, etc. El profesorado procurará dotar a la clase de los materiales y de la bibliografía específicos para facilitar su conocimiento y manejo, así como para impulsar el trabajo autónomo y de consulta por parte del alumnado.

- Debates en el aula: Tratamiento de temas de interés para el alumnado o de actualidad y que generen distintos puntos de vista; de esta forma se tratará de propiciar un ambiente de debate en el que se respeten todas las opiniones y se participe de forma activa y democrática, procurando llegar a conclusiones constructivas. El alumnado se repartirá los distintos papeles, asumiendo el profesorado un rol de mero moderador de la situación.
- Aplicaciones prácticas: Dependiendo del tipo de contenido, se llevarán a cabo actividades de distinta tipología (resúmenes analíticos, actividades de cumplimentación de fichas e informes, de relación y clasificación, de diseño gráfico, de creatividad, organización, planificación, programación, juegos de rol, elaboración de material, directorios, etc.). Estas actividades se podrán realizar de forma individual o en pequeño y gran grupo, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS COVID ADOPTADAS POR EL CENTRO, donde se fomenten actitudes de cooperación, comunicación, responsabilidad, respeto, convivencia y el compromiso de mejora profesional. Todas las tareas tendrán como base común la conexión con situaciones reales. *Serán todas puntuables. Estas actividades aparecerán reflejadas en la programación de aula de la profesora.*
- Resolución de problemas: Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el Técnico en Mediación podría encontrar en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones problema, se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente, analizando y explorando el alumnado la información, consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, páginas Web y otras publicaciones de interés. Para ello se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales, para un posterior análisis y valoración.
- Actividades de síntesis: Al final de cada exposición, trabajo grupal e incluso final de clase se comprobará la capacidad de síntesis y memorización del alumno a través de dinámicas exploratorias, preguntas, resúmenes y otros para facilitar el aprendizaje de lo expuesto.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El trabajo en equipo es necesario para la resolución de las situaciones-problema establecidas. El alumnado organizado en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas desarrollarán determinados contenidos de



la unidad. Basamos este aspecto en un enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva.

- Importante a la hora de evaluar posteriormente, *será la actividad final de compartir con los compañeros (abriendo un archivo para tal fin en el ordenador de clase y generando DOSSIERES sobre los distintos aspectos trabajados)* y entregar igualmente a la profesora los trabajos relativos a una unidad que se hayan expuesto en clase, ya que ellos constituirán a su vez contenidos del examen trimestral.
- Para la aplicación de esta metodología es necesario que el aula cuente con mobiliario que se pueda mover con facilidad así como disponer de nuevas tecnologías dentro del aula.
- El departamento considera que la práctica real es la mejor forma de interiorizar, afianzar y generalizar todo lo aprendido. Por ello se propondrán para el presente curso diferentes actividades destinadas a cumplir estos objetivos: visitas a centros y asociaciones, charlas impartidas por diferentes profesionales o asistencia a jornadas, las cuales, al mismo tiempo que brindan la oportunidad de conocer recursos sociales de la zona, favorecen el conocimiento y la relación de los alumnos de ambos grupos al facilitar el contacto entre ellas fuera del contexto meramente escolar. Estas actividades serán obligatorias (siempre que estén dentro del horario escolar) y tendrán un peso importante en las evaluaciones trimestrales.
- Nunca más necesario e imprescindible que en el momento actual que nos toca vivir, se considera esencial favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas. Sobre todo pensando en la posibilidad de la "no asistencia a clases" en caso de confinamiento temporal.
- Se podrá ser flexible a la hora de entrega de trabajos en función de la situación laboral o no del alumno o de otras circunstancias excepcionales previa notificación a la profesora.
- Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación profesor-alumnado, recepción de trabajos, diario de las actividades semanales en clase, resolución de dudas... con el fin de familiarizar al alumnado con su uso y aumentar su motivación y uso de las TICs. Aunque preferentemente se optará por hacer dichas actividades de manera presencial.

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-



aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de identificación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con el alumnado:

10.1. FOMENTO Y POTENCIACIÓN DE LA LECTURA y HABLAR EN PÚBLICO: Proyecto lingüístico de centro

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje ORAL Y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura de artículos de divulgación científica y tecnológica, revistas y publicaciones diversas sobre discapacidad y tecnología, artículos de opinión, estudios de casos, blogs y bibliografía aconsejada por el profesorado para ampliar lo visto en clase, también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.



10.2. Actividades de Iniciación-Motivación

Su objetivo principal es introducir el tema, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como el alumnado tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará al alumnado a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo.

De igual manera, al inicio de cada Unidad didáctica, se pondrá en contacto al alumnado con el contenido a partir de una lectura introductoria. A través de la exposición de ideas, dudas, interrogantes y repuestas, el profesor irá modelando sus conocimientos e introduciéndoles en los aspectos concretos de la unidad.

También es momento de que la profesora haga ver al alumnado la importancia del tema y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. El hecho de constatarla utilidad de lo que van a aprender promueve la motivación hacia el aprendizaje.

En algunas Unidades Didácticas o de Trabajo se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

10.3. Actividades de Desarrollo

En cada Unidad de Trabajo y tras la actividad anteriormente expuesta, se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental (*El manual Intervención con personas con dificultades de comunicación, de la editorial Síntesis. Autoras: M.ª Isabel Gómez y Sonia Cuenca.*), apuntes creados por la propia profesora, artículos de revistas especializadas, material audiovisual signado o subtulado). Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por



sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

Así mismo, se realizarán las actividades del manual utilizado que se consideren más interesantes. Como parte final de la unidad, se recomienda que el alumnado trabaje los supuestos prácticos que se plantean, ya que será una forma de que pueda adquirir la aplicación de los contenidos expuestos y la realización de los resultados de aprendizaje

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo de mediación comunicativa. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

Las alumnas que se encuentran realizando la formación dual realizarán en la empresa las actividades de desarrollo de forma paralela a sus compañeras de clase y que aparecen concretadas en la planificación de aula de la profesora.

10.4. Actividades de Evaluación

Se contemplan las siguientes actividades para evaluar al alumnado:

- a) Prueba escrita teórico – práctica para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados de cada Unidad didáctica o grupo de unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Pruebas prácticas individuales o en grupo relativas a las unidades evaluadas con el fin de evaluar la capacidad para poner en práctica lo aprendido. Cobrará especial importancia la ELABORACIÓN DE MATERIAL ADAPTADO, por ser una actividad integradora de todos los contenidos visto a lo largo del módulo
- c) Exposiciones orales de contenidos relacionados con la unidad didáctica o grupo de unidades didácticas.
- d) *Las alumnas que se encuentran realizando la formación dual realizarán en la empresa las actividades planificadas que aparecen al final de esta programación.*

10.5. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnado cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo, que adquiere los conceptos con mayor rapidez y que termina las actividades antes que el resto de sus compañeros/as. Para ellos se tendrán previstas actividades de



ampliación que podrán ser cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, o intervenciones comunicativas avanzadas.

Estas actividades son muy importantes para aquellos que exhiban especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por la profesora a demanda del propio alumnado.

10.6. Actividades de Refuerzo

Para el alumnado que no haya llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, así como la repetición de alguna de las prácticas realizadas y en las que la profesora detecte que ha habido más dificultad.

10.7. Actividades Complementarias

Es esencial en este apartado que se tengan en cuenta las actividades complementarias vinculadas no solamente al módulo sino a las relacionadas con el ciclo formativo, por tanto realizar visitas para conocer recursos del entorno, útiles para el desempeño de su futuro trabajo, así como entidades relacionadas directamente con el empleo de la figura del mediador (ONCE, Asociación de personas sordas, Servicios sociales del Ayuntamiento, entidades de personas con diversidad funcional, asociaciones de autismo, Down, etc.)

El hecho de contactar con diferentes colectivos usuarios de los sistemas de comunicación o con dificultades de lenguaje en su contexto real, influye de manera positiva en el aprendizaje.

A pesar de que la situación actual de alerta sanitaria probablemente va a impedir la realización de un gran número de actividades, se barajará la posibilidad de hacer alguna de ellas ya sea de forma telemática, asistiendo un ponente al centro y/o disminuyendo el número de asistentes por actividad ya que todas ellas influirán positivamente en el aprendizaje del alumnado. Tradicionalmente han sido las siguientes:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE, Centro Santa Ángela de la Cruz, Residencia de personas sordociegas
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo



-
- Visita a CEPER
 - Visita a ASPROMANIS
 - ASPANSOR
 - Colegio de Sordos "La Purísima"
 - Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - de representantes de la asociación AVI
 - "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla "Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - Autismo Málaga,
 - profesor sordo,
 - profesores responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo,
 - profesor de apoyo a alumnado con déficit visual.
 - Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

SE CONSIDERARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN ACTIVIDADES, CHARLAS, CURSOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y OTRAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL CONTENIDO DEL CICLO



FORMATIVO Y/O DEL MÓDULO QUE PUEDAN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR Y QUE SE CONSIDEREN ADECUADAS Y ENRIQUECEDORAS PARA LOS MISMOS.

Objetivos de las actividades

- Conocer los recursos existentes en su entorno cercano
- Facilitarles experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Recursos personales:** profesorado (tanto el profesorado Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad y de otros departamentos, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y resto de profesionales y voluntarios que puedan visitar nuestro centro o que permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesorado y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesorado como por el alumnado.
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en las aulas. Este año la movilidad del alumnado se verá reducida, por lo que la mayor parte del proceso de E-A se realizará en las aulas adjudicadas. Aún así se exponen aquellas que podrían ser necesarias y que habitualmente se han venido utilizando para diferentes fines.



- Nuevas aulas acondicionadas para el ciclo.
- En caso de necesitar los ordenadores el grupo de tarde se desplazará a la F.P.11
- El grupo de mañana, al aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP 19) ,
- Aula L-16 (aula flash),
- Biblioteca.

La **bibliografía básica** que se manejará para este módulo es la siguiente:

- "Intervención con personas con dificultades de comunicación", de la editorial Síntesis. M.ª Isabel Gómez y Sonia Cuenca. 2018, Madrid.
- Apuntes de clase elaborados por la profesora

Otra bibliografía **complementaria** y de consulta:

- Acosta R. y Moreno A.Mª. (2001). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. (2ª edic.) Barcelona. Masson.
- Aller Martínez C. y Aller García C. (1991). Juegos y actividades de lenguaje oral. Procesos didácticos. Serie Pedagógica. Temas básicos 18. Alcoy. Marfil.
- Borragán A.; Del Barrio J.A. y Gutiérrez J.N. (1999). El juego vocal para prevenir problemas de la voz. Málaga. Aljibe.
- Juárez A. y Monfort M. (1989). Estimulación del lenguaje oral. Un modelo interactivo para niños con dificultades. Madrid. Santillana.
- Monfort M. y Juárez A. (1987). El niño que habla. Madrid. CEPE.
- Monfort M.; Juárez A. y Monfort I. (2004). Niños con Trastornos Pragmáticos del Lenguaje y de la Comunicación. Descripción e intervención. Madrid. Entha.
- Pascual P. (1988). La dislalia. Naturaleza, diagnóstico y rehabilitación. (6ª ed.). Madrid. CEPE.
- Recasens M. (1989). Como estimular la expresión oral en clase. Barcelona. Ceac.
- Santacreu J. y Froján M.X. (1999). La tartamudez. Guía de prevención y tratamiento infantil. Madrid. Pirámide.
- Zamorano F. y Celdrán M.I. (2006). Programa de prevención de los trastornos del lenguaje en Ed. Infantil y 1er. Ciclo de Primaria. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.
- Diez, B. y Alonso, I. (1993). Lectoescritura. Una propuesta para alumnos/as con necesidades educativas especiales. Madrid. Escuela Española.



- Fernández, F y otros. (1.984). La dislexia. Origen, diagnóstico y recuperación. Madrid. CEPE.
- Huerta, E. y Matamala, A. (2000). Programa de reeducación para dificultades en la escritura. (7ª Ed.). Madrid. Aprendizaje Visor.
- Huerta, E. y Matamala, A. (2000). Tratamiento y prevención de las dificultades lectoras. Madrid. Aprendizaje Visor.
- Valles, A. (1984). Dificultades lectoescritoras en la enseñanza básica. Madrid. Marfil

Webgrafía:

- <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad23.pdf>
 - <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad24.pdf>
 - <https://dstfonoaudiologia.blogspot.com/2011/03/protocolo-de-observacion-del-lenguaje.html>
 - <https://www.orientacionandujar.es/2017/03/07/guia-la-atencion-educativa-del-alumnado-trastornos-lenguaje-oral-escrito/>
 - <http://cosasdeaudicionylenguaje.blogspot.com/2011/01/articulo-protocolo-de-evaluacion-del.html>
 - http://www.edu.xunta.gal/centros/ceipfogarcaballo/system/files/ER_AL_EJERCICIOS%20REPASO%20AUDICION%20Y%20LENGUA_JE.pdf
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevaran a cabo en las aulas:
 - Nuevas aulas del gimnasio para el turno de mañana, en las cuales desde este año contamos con ordenadores para el alumnado.
 - F.P.11 turno tarde
 - aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP 19) ,
 - aula L-16 (aula flash),
 - biblioteca, etc.

12.LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

1.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Procedimientos:

- Asistencia, puntualidad, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase, talleres y actividades complementarias y escolares.
- Actividades, tareas y ejercicios realizados de clase y de casa.
- Cuestionarios y pruebas cortas.
- Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros...

Instrumentos:

- Registro de asistencia y participación en el cuaderno del docente físico u on line
- Registro en las diferentes plataformas, emails,...
- Ficha de recursos visitados, registro de asistencia, trabajados en clase, charlas, visitas...
- Rúbricas. Criterios generales de evaluación.

1.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

- Análisis de casos.
- Búsqueda y tratamiento de la información
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Pruebas objetivas (orales y escritas), *realizados telemáticamente si se diese el caso de confinamiento.*
- Cuestionarios
- Proyectos individuales y grupales
- Tareas finales de carácter global.
- Portafolios.
- Trabajos individuales y grupales.
- Trabajos cooperativos.
- Resúmenes e informes
- Representaciones y dramatizaciones



- Pruebas escritas.
- Resolución de ejercicios y problemas.

1.2. Criterios de calificación.

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Teóricos, habilidades y destrezas	Cuaderno de la docente Exámenes Rúbrica trabajos grupales e individuales	Criterios de calificación de los distintos RA	60%
Teóricos, habilidades y destrezas	Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales	Criterios de calificación de los distintos RA	20%
Uso de nuevas tecnologías	Presentaciones y proyectos	Criterios de calificación de los distintos RA	15%
Actitudinales	Observación	Criterios de calificación de los distintos RA	5%

1.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

X	Media aritmética (1er trimestre 50%, 2º trimestre 50%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

13.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**13.1. Atención a la diversidad del alumnado**



Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumnado sin partir de la suposición de que preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las tics y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

13.2. Actividades recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

Prueba de recuperación

Si un alumno/a no aprueba alguna de las dos evaluaciones parciales, podrá asistir al examen de recuperación final.

Se realizará una única prueba de recuperación (en marzo), al finalizar el régimen ordinario, antes de empezar las clases de recuperación previas a la prueba final. El alumnado en esta prueba podrá recuperar la parte de la materia que tenga pendiente.

Para recuperar, el profesor/a propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las



actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades podrán ser:

- Prueba escrita teórico-práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Prueba práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Realización de prácticas no realizadas en su momento por falta de asistencia.

El alumnado se considerará apto si su nota es un 5. Si se desea subir nota el alumno o alumna se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final.

Prueba Final

En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido una calificación positiva en la prueba de recuperación (marzo), y también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación. Esta prueba final contendrá la materia de todo el curso.

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos teóricos-prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

En todos los casos, se considerará apto al alumno/a que haya conseguido un 5 en cada uno de los trabajos y/o prueba final.

Si un alumno/a no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

PLANIFICACIÓN PRANA

Unidades	ACTIVIDADES Y MATERIAL
1. CARACTERIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN PERSONAS CON DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none">• COMPONENTES DEL LENGUAJE• TEORÍAS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE• ETAPAS DE DESARROLLO DEL LENGUAJE• DIFERENCIA FONOLOGÍA-FONÉTICA• TEORÍA DE LA MENTE E IMPLICACIONES• LECTURA GLOBAL Y SILÁBICA: Ventajas e inconvenientes en



	<p>función de qué casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN: http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad23.pdf • TRASTORNOS DE LA LECTURA Y ESCRITURA: https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad24.pdf • MATERIAL COMPLEMENTARIO. ESCALAS DE OBSERVACIÓN: https://www.ttmib.org/documentos/guia_educativa.pdf
<p>2. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN CON PERSONAS CO DIFICULTADES DE CCIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MARCO LEGISLATIVO: ESQUEMA-RESUMEN. INCLUIR LEY 27/2007 DE 23 DE OCTUBRE. • CENTROS DE REFERENCIA A NIVEL ESTATAL: RELACIÓN DE LOS EXISTENTES, ÁREAS Y SERVICIOS QUE OFRECE • TRÁMITES DE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA. SERVICIOS QUE SE OFRECEN • ANALISIS DEL VÍDEO. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS. CARACTERÍSTICAS DEL TRASTORNO: Los Primeros Signos de los Trastornos del Espectro Autista o TEA: https://www.youtube.com/watch?v=kdo5e-t8jJ4
<p>3. DESARROLLO DE PROGRAMAS GENERALES DE MC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LECTURA FÁCIL • BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE EL ENG. Sistema de cción basado en gestos. • Escalas observación lenguaje y comunicación: DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"> ❖ ADOS ❖ IDEA ❖ PERFIL PSICOEDUCACIONAL SCHOPLER REICHLER- ❖ ESCALA BATTTELLE ❖ TEST DE RAVEN ❖ ESCALAS WESCHLER ❖ TEST DE ILLINOIS. ITPA ❖ TEST DE VOCABULARIO EN IMÁGENES, DUNN Y ARRIBAS- ❖ PLON-R ❖ BLOC ❖ ELCE ❖ Guía observación del lenguaje oral: https://www.ttmib.org/documentos/guia_educativa.pdf <p>Para trabajar en la siguiente unidad</p>
<p>4. DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE MC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CAJAS AUTOCONTENIDAS DE TEACCH. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN E IMÁGENES. EXPLICACIÓN. • SISTEMA PECS. FASES Y ENTRENAMIENTO. • RELACIÓN DE EJERCICIOS DE INTERVENCIÓN



	<p>AUDICIÓN Y LENGUAJE: http://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500012566402&name=DLFE-954922.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUPUESTOS PRÁCTICOS 1 Y 2 • Guía observación del lenguaje oral: https://www.ttmib.org/documentos/guia_educativa.pdf <p>Pasar esta guía a un usuario (0-6 años), analizar los resultados. Enviar.</p>
<p>5. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE UN DÍPTICO/TRÍPTICO SOBRE LAS AYUDAS AUDITIVAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS: COMPROBACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO. • ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE A UN USUARIO Y TRASVASE DE LA INFORMACIÓN CON USO DE LAS TIC: Usar pruebas estudiadas en la u.d. 3 y los registros sobre comunicación que aparecen en el libro de texto en esta unidad.: https://docplayer.es/1295461-Titulo-informe-psicopedagogico-julia-reboloso-sanchez-spe-a1-alicante-y-leandro-oseguera-lomena-ies-leonardo-da-vinci.html

LIBRO DE TEXTO: INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, Cuenca García, S y Gómez Almendros, M. Editorial Síntesis

13.3 Programa de mejora de las competencias (PMC)

Para aquellos alumnos/as que quieran mejorar su calificación, se realizarán una serie de actividades teórico-prácticas de profundización y/o de mayor dificultad de los temas propuestos por la profesora y elegidos por el alumnado y/o un examen final teórico-práctico, pudiendo mejorar su nota hasta en dos puntos.

ANEXOS

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad



lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
	Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar): <ul style="list-style-type: none"> - Avisos a través de SÉNECA - CORREO ORDINARIO, - WHATSAPP, en caso de tener dificultades por los métodos anteriores o en casos específicos de urgencia.
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar): <ul style="list-style-type: none"> - Avisos a través de SÉNECA - CORREO ORDINARIO, - Llamada telefónica y/o WHATSAPP, en caso de tener dificultades por los métodos anteriores o en casos específicos de urgencia.
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<p>— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: el número correspondiente a la mitad de las horas lectivas del módulo, en este caso 2 h.</p> <p>— Desarrollándose:</p>	
	A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma" (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar): ZOOM, en caso necesario y si el anterior medio no funcionase

16. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS



La coordinación con los diferentes módulos es fundamental para poder organizar los contenidos, evitar repetir algunos y olvidar otros, por lo que se hace necesaria la coordinación con los siguientes módulos:

- 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabáramos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, la observación de las dificultades y problemas percibidos en el alumnado y las propuestas de cambio y mejora.



18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Creemos que hay bastante coherencia entre ambos y lo que podremos modificar para mejorar será quizás la propia contextualización. Esto se pretende llevar a cabo cada curso, a través de la experiencia de la Formación en Centros de Trabajo. El alumnado que curse este módulo elaborará una memoria de actividades, explicando las técnicas y/o métodos analíticos empleados en la empresa, lo que utilizaremos para actualizar nuestros métodos y actividades de aprendizaje, de modo que nos adaptemos a la capacitación requerida en nuestro entorno próximo

En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

19. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.



El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.
-

20. ANEXO FORMACION DUAL

El equipo directivo del I.E.S N° 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando. La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50.

En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector. Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional.

Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2021/22, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (13 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "Intervención con personas con dificultades de comunicación", objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el



alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo “Intervención con personas con dificultades de comunicación” de 84 horas de formación, tendrá un total de 76 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico Superior en Mediación Comunicativa”, que permitirán la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje de dicho módulo son:

- CEIP “Santiago Ramón y Cajal”
- CEIP “Luis Buñuel”
- CEIP “Carmen de Burgos”
- CEIP “García Lorca”

FORMACION INICIAL EN EL CENTRO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CENTRO EDUCATIVO
RA1. Caracteriza la intervención, determinando los principios comunicativos que la sustentan.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los ámbitos de intervención • Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa. • El proceso de comunicación. • Elementos de la comunicación. • Mecanismos de la adquisición del lenguaje. Teorías explicativas de la adquisición del lenguaje • Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje • Principales trastornos del lenguaje, voz y habla • Alteraciones de la función simbólica relacionadas con el 	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL



	<p>lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones favorables para que la comunicación se establezca. 	
RA 2. Caracteriza el contexto de intervención, analizando los recursos disponibles en relación a los colectivos y el marco legal que les afecta.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legislativo. • Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención. Salud, Educación, Servicios Sociales, Empleo, entre otras posibles. • Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de la población con dificultades de comunicación. • Personas con dificultades de comunicación y de interacción social: trastornos del espectro autista (TEA). • Personas con dificultades de acceso al lenguaje oral. • Personas con dificultades adquiridas de lenguaje. • Incidencia en la población con discapacidad. • Papel del entorno en la comunicación. • Deontología del Técnico Superior en Mediación comunicativa. 	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL

FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

Actividad 1:	Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación.	Resultados de aprendizaje
Concreción Actividad		
Elaboración de diarios, agendas visuales, calendarios, Tableros de comunicación,....		RA3
Conocimiento y uso del Programa PECS.		RA3
Puesta en práctica del programa de Intervención combinada TEACCH con SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación) u otros pictogramas utilizados en el centro.		RA3



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Intervención con personas con dificultades de comunicación

CFGS 2º Mediación Comunicativa
Curso 2021/22

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

Utilización de los medios de apoyo a la comunicación oral como: Lectura labial, agendas visuales, subtítulo	RA3
Organización del entorno para utilizarlo como medio de comunicación: anticipación y estructuración ambiental.	RA3

Actividad 2:	Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla	Resultados de Aprendizaje
Concreción Actividad		
Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con TEL / TEA		RA4
Conoce el método TEACCH		RA4

Actividad 3:	Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención	Resultados de Aprendizaje
Concreción Actividad		
Elaboración y cumplimentación de instrumentos propios de registro de competencias comunicativas en función de las características y el momento de la intervención con la persona usuaria.		RA5
Emplear las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la elaboración y presentación de memorias e informes.		RA5
Analizar la importancia de transmitir la información al equipo interdisciplinar		RA5



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN. Cod.1117							
Unidad didáctica 1: Caracterización de la intervención en personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA1: Caracteriza la intervención, determinando los principios comunicativos que la sustentan	20	<p>1. Caracterización de la intervención:</p> <p>1.1. Análisis de los ámbitos de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia • El centro educativo. • Los servicios y/o centros sociales y asociaciones. • Los servicios de inserción laboral o en el centro de trabajo. <p>1.2. Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el equipo multidisciplinar. • En el contexto de la mediación. 	<p>a) Se han analizado los ámbitos de la intervención en mediación comunicativa.</p> <p>b) Se han descrito las funciones del técnico superior en el contexto de la mediación comunicativa.</p>	<p>2</p> <p>2</p>	<p>Cuaderno de la docente</p> <p>Exámenes</p> <p>Rúbrica trabajos grupales e individuales</p> <p>Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales</p> <p>Presentaciones y proyectos</p> <p>Observación</p>	<p>60</p> <p>20</p> <p>15</p> <p>5</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas en clase sobre los ámbitos de intervención del mc.</p> <p>Lectura del Decreto regulador de la formación del técnico en mc.</p>



		<p>1.3. Concepto de comunicación, lenguaje, habla e interacción recíproca. 1.4. Elementos de la comunicación. 1.5. Proceso de comunicación. Formas de interacción y condiciones favorables para el establecimiento de la comunicación. 1.6. Mecanismos de la adquisición del lenguaje. Componentes del lenguaje. Fonológico o fónico, fonético, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático. 1.7. Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje. 1.8. Alteraciones de la función simbólica y de la capacidad social relacionadas con el lenguaje. 1.9. Principales trastornos del lenguaje, voz y habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificaciones internacionales. • Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo y Trastorno mixto Expresivo-Receptivo. • Trastornos asociados al desarrollo del lenguaje. Trastornos del Espectro Autista (TEA). • Trastornos del lenguaje adquirido. Afasias. • Dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito. Lectura, escritura y cálculo. • Trastornos del habla. Dislalias, disartrias, dispraxias/apraxias, disglorias y tartamudez/disfemia, entre otros posibles. • Alteraciones de la voz. Disfonías. 	<p>c) Se ha definido el concepto de comunicación y lenguaje. d) Se ha definido el concepto de habla. e) Se ha definido el concepto de interacción recíproca. f) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca. g) Se han analizado las diferentes dificultades de interacción social. h) Se han identificado los principales trastornos que afectan a la comunicación en lenguaje, voz y habla.</p>	<p>2 2 2 2 2 6</p>		<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase.</p> <p>Debate sobre teorías de desarrollo del lenguaje</p> <p>Visualización y comentario posterior de documental: Teoría de la mente</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas en clase</p> <p>Trabajo individual y exposición con el uso de las TIC de trastornos del lenguaje y la comunicación. Incluir vídeo para su análisis. Creación de un Dossier.</p> <p>Subida de todo el material a Classroom.</p>
--	--	--	---	---	--	--



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:							
Unidad didáctica 2: Fundamentos de la intervención con personas con dificultades de comunicación: marco legislativo y contextualización							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA2. Caracteriza el contexto de intervención, analizando los recursos disponibles en relación a los colectivos y el marco legal que les afecta	20	.1. Marco legislativo. 2.2. Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención. Salud, Educación, Servicios Sociales, Empleo, entre otras posibles. 2.3. Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de la población con dificultades de comunicación. Definición, etiología, evolución, carácter único o múltiple de la discapacidad y factores ambientales, entre otros posibles. 2.4. Personas con dificultades de comunicación y de interacción social: trastornos del espectro autista (TEA). • Trastorno autista. • Trastorno o Síndrome de Rett. • Trastorno o Síndrome de Asperger. • Trastorno desintegrativo infantil. • Trastornos generalizados del desarrollo no especificado. Personas con trastornos de desarrollo del lenguaje. 2.5. Personas con dificultades de acceso al lenguaje oral. 2.6. Personas con dificultades adquiridas de lenguaje. 2.7. Incidencia en la población con discapacidad. Estadísticas. 2.8. Papel del entorno en la comunicación. 2.9. Deontología del Técnico Superior en Mediación comunicativa.	a) Se ha identificado el marco legislativo de la intervención. b) Se han identificado las instituciones que gestionan o prestan servicios a personas con dificultades de comunicación.	2	Cuaderno de la docente Exámenes Rúbrica trabajos grupales e individuales	60	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC
				2	Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales Presentaciones y proyectos Observación	20 15 5	Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase. Trabajo con Tic: Centros de referencia a nivel estatal. Exposición. Exposiciones grupales de lecturas en clase



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

			<p>c) Se ha descrito la heterogeneidad de la población con discapacidad dificultades en comunicación y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se derivan.</p> <p>d) Se han identificado las principales características de las personas con dificultades en el desarrollo del lenguaje.</p> <p>e) Se ha detectado la incidencia en la población con discapacidad.</p> <p>f) Se ha seleccionado el sistema o recurso de apoyo a la comunicación en función de las características de la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha analizado la influencia del entorno como facilitador o inhibidor de la comunicación.</p> <p>h) Se han descrito los principios éticos y deontológicos del técnico superior en Mediación Comunicativa</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>			<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase:</p> <p>Trámites para la valoración de la situación de la dependencia en Andalucía. Visualización vídeo sobre diagnóstico diferencial del autismo.</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas en clase</p> <p>Trabajo individual y exposición con el uso de las TIC de trastornos del lenguaje y la comunicación</p> <p>Subida a Classroom de todas las exposiciones y vídeos. Creación de un Dossier</p> <p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas en clase</p>
--	--	--	--	---	--	--	---



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

--	--	--	--	--	--	--	--



Unidad didáctica 3: Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA 3. Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación e interacción social, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención	20	<p>3.1. Características cognitivas, comunicativas y lingüísticas de las personas con TEA y TEL. Análisis de las relaciones sociales.</p> <p>3.2. Funciones comunicativas básicas.</p> <p>3.3. Estrategias generales de intervención en comunicación y lenguaje en los TEA y TEL.</p> <p>3.4. Anticipación y estructuración mediante apoyos visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características básicas y criterios de uso de los apoyos visuales. • Diarios o agendas visuales, calendarios, horarios, entre otros posibles. <p>3.5. Modalidades comunicativas en intervención temprana. Conductas instrumentales, uso comunicativo de la mirada, gestos de señalar y naturales, entre otros posibles.</p> <p>3.6. Principales sistemas de comunicación utilizados por las personas con problemas de comunicación e interacción social. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Programa de Comunicación Total de Schaeffer. Programa PECS. Programa de Intervención combinada TEACCH, Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC), Bliss entre otros posibles.</p> <p>3.7. Criterios de selección de uno u otro sistema, en función de las características de las personas con TEL.</p> <p>3.8. Actitudes correctas en la intervención con personas con TEA y con TEL.</p>	<p>a) Se han descrito las características cognitivas, comunicativas y lingüísticas de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno específico del lenguaje (TEL).</p>	2	<p>Cuaderno de la docente</p> <p>Exámenes</p> <p>Rúbrica trabajos grupales e individuales</p>	60	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC
			<p>b) Se ha planificado la intervención para la adquisición de las funciones comunicativas básicas.</p>	2	<p>Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales</p>	20	Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase
			<p>c) Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y la relación social.</p>	2	<p>Presentaciones y proyectos</p>	15	Exposiciones grupales de lecturas en clase
			<p>d) Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales.</p>	2	<p>Observación</p>	5	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC
			<p>e) Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la</p>	2	<p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase: sistema de comunicación basado en gestos. Exposición.</p>		Elaboración de listas de control y evaluación. Registro de conductas
							Revisión y pasación de diversas pruebas a un usuario niño, joven o adulto y su posterior análisis



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

			intervención temprana con personas con TEA y TEL. f) Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas de comunicación utilizados con personas con TEA y TEL. g) Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias de la persona usuaria con TEL. h) Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con TEA y TEL	4 4 2			
--	--	--	--	-------------	--	--	--



Unidad didáctica 4: Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA 4. Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención	20	4.1. Análisis de las señales comunicativas mínimas. 4.2. Estrategias específicas de intervención en función de los niveles de lenguaje y habla. <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad comunicativa. • Adaptaciones acústicas. • Autonomía. • Medios de apoyo a la comunicación oral. Lectura labial, agendas visuales, subtítulo, entre otros posibles. 4.4. Modalidades comunicativas en intervención temprana. Uso comunicativo del llanto, sonrisa, mirada y gestos; gestos naturales y aprendidos, juego simbólico, entre otros posibles. 4.5. Criterios de selección del sistema de apoyo para las personas con trastornos de la comunicación y del habla. 4.6. Actitudes correctas en la intervención con personas con trastornos de lenguaje y del habla.	a) Se han descrito las características de las personas con trastornos de lenguaje y del habla.	2	Cuaderno de la docente Exámenes Rúbrica trabajos grupales e individuales	60	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC
			b) Se ha planificado la intervención para la adquisición y la comprensión de las funciones comunicativas básicas.	2	Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales Presentaciones y proyectos	20	Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase/casa
			c) Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y el habla.	2	Observación	5	Exposiciones grupales de lecturas en clase
			d) Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales, manuales y técnicos.	2			. Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC
			e) Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con trastornos del lenguaje y del habla.	4			Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase: cajas autocontenidas, sistema PECS. Resolución de supuestos prácticos
			f) Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas	2			Ejemplificación de ejercicios de intervención en audición y lenguaje. Exposiciones grupales de lecturas en clase



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

			utilizados con personas con trastornos del lenguaje y del habla. g) Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias y necesidades de la persona usuaria. h) Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con trastornos del lenguaje y del habla.	4 2			
--	--	--	---	------------	--	--	--



Unidad didáctica 5: Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA 5. Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, retroalimentando la propia actividad y la del equipo interdisciplinar	20	- Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de hojas de registro. Registro de funciones comunicativas, de vocabulario expresivo y de vocabulario comprensivo, entre otras posibles. Registro de contextos comunicativos. Familiar, escolar, ocio y tiempo libre, entre otras posibles. Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas personales. Implante coclear, prótesis auditivas, entre otros posibles. Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas colectivas. Frecuencia modulada, bucle magnético, señales visuales, entre otros posibles. Identificación de necesidades de adaptación de los recursos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de memorias e informes. Importancia de la transmisión de la información al equipo multidisciplinar en la intervención con personas con dificultades de comunicación. 	a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación del cumplimiento de los objetivos de la intervención con personas con dificultades de comunicación.	2	Cuaderno de la docente Exámenes Rúbrica trabajos grupales e individuales	60	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC
			b) Se han identificado los sistemas de evaluación del correcto funcionamiento de las ayudas utilizadas por personas con deficiencia auditiva.	4	Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales Presentaciones y proyectos	20	Realización de folleto informativo de productos de apoyo para la audición, tecnología de aplicación en el ámbito de la comunicación,..
			c) Se ha valorado la importancia de transmitir necesidades de adaptación de los recursos al equipo interdisciplinar.	2	Observación	15	
			d) Se han elaborado instrumentos propios de registro de competencias comunicativas en función de las características y el momento de la intervención con la persona usuaria.	2		5	Subida a Classroom de todas las exposiciones. Crear Dossier.
			e) Se han identificado cambios en las necesidades de las personas usuarias que pudieran propiciar	2			



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

			<p>una nueva situación comunicativa.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de realizar registros periódicos como medio de evaluación de la competencia comunicativa.</p> <p>g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias.</p> <p>h) Se ha analizado la importancia de transmitir la información al equipo multidisciplinar.</p>	<p>2</p> <p>4</p> <p>2</p>			
--	--	--	--	----------------------------	--	--	--